



CIRCULAR

23 DE MARZO DE 2020

La Empresa **NUEVO RAPIDO QUINDIO S.A**, informa a todos sus usuarios, proveedores y empleados, que debido a la situación de emergencia que se da a nivel mundial por el **COVID-19** y acogiéndonos a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional, municipal y departamental. Se tomó la decisión de suspender la operación temporalmente hasta el día 13 de Abril de 2020, acogiéndonos a la cuarentena decretada o hasta que las autoridades levanten la medida.

Agradecemos su atención y comprensión, a nuestros usuarios les invitamos a seguir y respetar el aislamiento preventivo de manera responsable y así garantizar su salud y de todas las personas

¡QUEDATE EN CASA!